

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO
TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO
TURBACO - BOLÍVAR

RADICACIÓN: 138364089001- 2021-00222-00
PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
DEMANDANTE: ANDREA QUERUBINA SALCEDO VASQUEZ
DEMANDADO: EVER CONTRERAS PEREZ

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con la presente demanda, la cual fue inadmitida. A su despacho para proveer.

Turbaco Bolívar, Agosto cuatro (4) del año dos mil veintiuno (2021).

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar,
Agosto cuatro (4) del año dos mil veintiuno (2021).

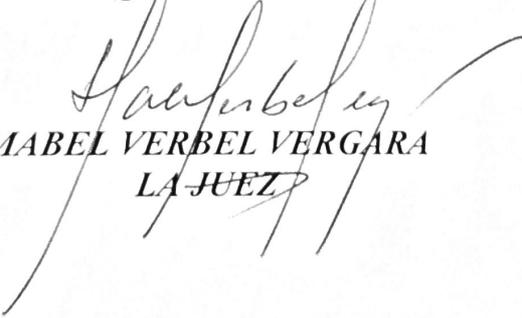
La presente demanda fue inadmitida mediante auto de fecha 28 de junio del 2021, notificada por estado 25 del 12 de julio del 2021, sin que se hubiere subsanado dentro del término legal, por lo cual el despacho dará aplicación al artículo 90 del C.G.P.

En mérito a lo expuesto se

RESUELVE

1. RECHAZAR, de plano la presente demanda por no haber sido subsanada.
2. Hágase entrega de la demanda al demandante junto con sus anexos sin necesidad de desglose.
3. Háganse las anotaciones respectivas en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Pamela

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 34 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS
PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL
ANTERIOR AUTO DE FECHA 04 de Agosto del
2021 ;
TURBACO - (BOLIVAR) 10 DE agosto

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIO